

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

FALTA DE ETIQUETAS / ETIQUETAS CON DATOS ERRÓNEOS

Deberá cumplimentar este apartado siempre que:

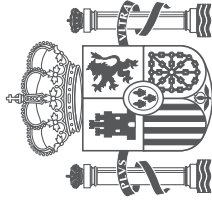
- a) **No disponga de etiquetas identificativas.** En este caso, consigne la totalidad de los datos que se solicitan a continuación.
- b) **Las etiquetas identificativas contengan datos erróneos.** Si en la etiqueta adherida en el recuadro superior existen datos erróneos que no sean consecuencia de un cambio de domicilio, táchelos sobre la misma y cumplimente a continuación los datos correctos.

Declarante	N.I.F.				Apellidos y nombre			
Domicilio Fiscal	Calle/Plaza/Avda.							
	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal			
	Municipio					Provincia		

CAMBIO DE DOMICILIO

Si ha cambiado de domicilio, consigne a continuación los datos de su domicilio actual.

Nuevo Domicilio Fiscal	Calle/Plaza/Avda.							
	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal			
	Municipio					Provincia		



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Resultado de la declaración	Marque lo que proceda
A ingresar	☐
Negativa	☐

Declaración complementaria	☐
Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2004, marque este recuadro ...	

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO
SOBRE EL PATRIMONIO

Modelo 714

EJERCICIO 2004



Delegación de

Administración de

Código Administración

No olvide incluir la siguiente documentación

- 1.º) Si la declaración no lleva adheridas las etiquetas identificativas**, se adjuntará una fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) del declarante.
- 2.º) Documento de ingreso:** "ejemplar para el sobre anual" del documento de ingreso (modelo 714).
- 3.º) Declaración (modelo D-714):** los dos "ejemplares para la Administración" de las páginas de la declaración en las que haya cumplimentado algún dato. (Como mínimo, deberán incluirse las páginas 1, 9 y 10).

SI HA CAMBIADO DE DOMICILIO, NO OLVIDE CONSIGNAR LOS DATOS DE SU DOMICILIO ACTUAL EN EL ANVERSO DE ESTE SOBRE

Atención: los cambios de domicilio de los contribuyentes que no realicen actividades económicas podrán comunicarse en cualquier momento a la Agencia Tributaria por medio del modelo 030, sin necesidad de esperar a la presentación de la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.

Por favor, NO GRAPE las páginas de la declaración que vaya a introducir en este sobre

*Espacio reservado para la
numeración por código de barras*